

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1146**     *LA HUERTA DEL MIRÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 17.920,67 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en la suma de 223.517,91 euros, mediante la amortización de 2.981 acciones.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se aprueba a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 12 de marzo de 2018.- Administradores mancomunados, Alejandro Cabrerizo de Marco y María Natividad de Marco Redondo.

ID: A180018529-1